

Gobierno Regional del Callao

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N°

000098

Fecha: 27 FEB. 2018

Callao, 27 FEB 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 107 – 2018 – GRC / GA – ORH de fecha 27 de Febrero de 2018, emitido por la Oficina de Recursos Humanos; la Solicitud s/n de fecha 23 de Febrero de 2018 emitido por el Mg. Jorge Linares Muñoz; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Sr. Jorge Linares Muñoz – Gerente de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso físico vacacional por los días Jueves 01 y Viernes 02 de marzo del presente año.

En tal sentido, resulta necesario encargar las funciones administrativas de la mencionada Gerencia al Abog. Miguel Chávez Boero, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, las funciones administrativas de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao, al Abog. Miguel Chávez Boero, del 01 al 02 de Marzo del presente año, mientras dure la ausencia del Mg. Jorge Linares Muñoz.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

